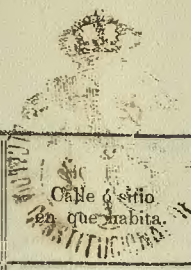


HABITANTES

Folio 44.



Profesión.	Residencia habitual.	Tiempo de residencia en este distrito.		Clasificación como habitante.	Calle y sitio en que habita.	Núm. de la casa.	Si sabe leer y escribir.	Contribución que satisface.		OBSERVACIONES
		Años.	Meses.					Por territorial.	Por industrial.	
repa	Lorquí			vecino	Moro					
repa	"			"	"					
"	"			"	"					
"	"			"	"					
"	"			"	"					
"	"			"	"					
"	"			"	"					
"	"			"	"					
repa	"			vecino	"					
repa	"			vecino	Molino					
repa	"			vecino	Molino					

del Censo de Población de esta villa de Lorquí, según Municipal Vigente, el cual quedará expuesto a la quince días para que pueda ser examinado por presentar las reclamaciones de inclusión o exclusión representen en el termino prescrito quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.

José López y
María

el precedente acuerdo de que Certifico

López y María

ayuntamiento Constitucional de esta villa de Lorquí. Certifico

